

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Julio, 2023 - V1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS DEJAMOS EN ALTO EL DEPORTE DE ANTIOQUIA

INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–, regulado mediante el Decreto Nacional 1499 de 2017, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, y el mismo debe ser adoptado por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

MIPG cuenta con siete dimensiones, entre ellas la de **INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** cuyo propósito, de acuerdo a la función pública es estar en interacción con los diferentes grupos de valor, en aras que los servidores públicos estén informados sobre la operación de la entidad y los ciudadanos sobre cómo acceder a sus derechos y brindar una gestión pública transparente. A través de las políticas diseñadas en esta dimensión, el Instituto busca garantizar la eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de los productos y servicios y el control social ciudadano.

Indeportes Antioquia, por medio de la Política de Generación de Información Estadística, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la función pública, diseña acciones para generar y disponer información estadística que mejore la efectividad en la gestión y planeación.

A continuación, este documento inicia con la presentación del objetivo de la Política, su alcance, objetivos específicos y principios. Así mismo, describe los tres mecanismos para su implementación: Planificación Estadística, Fortalecimiento de Registros Administrativos y Calidad Estadística.





OBJETIVO

Definir los lineamientos que orientan la generación, producción, accesibilidad, uso y calidad de la información estadística del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA y la gestión y aprovechamiento de los registros administrativos.

ALCANCE

Con esta política INDEPORTES ANTIOQUIA contará con información estadística y registros administrativos disponibles y de calidad, mejorando la efectividad de la gestión y la planeación basada en evidencias, que contribuyan a la toma de decisiones.



OBJETIVOS

ESPECÍFICOS

- ❖ Determinar los instrumentos para la planificación estadística en la entidad que permitan la producción, accesibilidad y uso de la información estadística definiendo objetivos, estrategias y acciones articulados al direccionamiento estratégico.
- ❖ Mejorar la calidad, uso y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos de las entidades, a partir de identificar las fortalezas y debilidades establecer e implementar un plan de fortalecimiento dirigido a mejorar su calidad e incrementar su uso y aprovechamiento estadísticos.
- ❖ Establecer las acciones que permita a la entidad contar con información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable, bajo los lineamientos de la norma técnica de calidad.



FUNDAMENTOS NORMATIVOS

La presente política se enmarca en la normatividad que a continuación se relaciona:

- ❖ **Ley 1955 de 2019.** Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”; Artículo 155.
- ❖ **Decreto 2404 del 27 de diciembre de 2019,** por el cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística.
- ❖ **Resolución DANE 0446 del 24 de marzo de 2020.** Por la cual se establecen los requisitos que deben cumplir los integrantes del Consejo Asesor de Sistema Estadístico Nacional – CASEN y se dictan otras disposiciones.
- ❖ **Resolución DANE 0560 del 14 de mayo de 2020.** Por la cual se adoptan los Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional, versión 2.
- ❖ **Resolución DANE 2222 de 2018.** Por la cual se establece el Marco Geoestadístico Nacional (MGN).



PRINCIPIOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Principios para el desarrollo del diagnóstico y la planeación participativa:

Pertinencia, imparcialidad y acceso equitativo: INDEPORTES ANTIOQUIA, garantiza la compilación y el fácil acceso de la información estadística de manera imparcial.

Normas y Ética Profesional: INDEPORTE ANTIOQUIA define los métodos y procedimientos para la reunión, el procesamiento, almacenamiento y presentación de datos estadísticos.

Rendición de cuentas y transparencia: INDEPORTES ANTIOQUIA, mediante la implementación de la política garantiza información y datos de calidad de manera oportuna y confiable para presentarla a los grupos de valor.

Prevención de la utilización indebida: INDEPORTES ANTIOQUIA, realiza las observaciones respectivas a la información estadística producida y a su vez, vela por la debida utilización por parte de los servidores públicos.

Fuentes de las estadísticas oficiales: Los datos para fines estadísticos INDEPORTES ANTIOQUIA los obtiene de todo tipo de fuentes, ya sea encuestas estadísticas o registros administrativos.

Confidencialidad: Los datos producidos en INDEPORTES ANTIOQUIA de información estadística son estrictamente confidenciales y utilizados exclusivamente para fines misionales.

Legislación: INDEPORTES ANTIOQUIA, socializa con los servidores públicos la normativa que rigen la información estadística en la entidad.

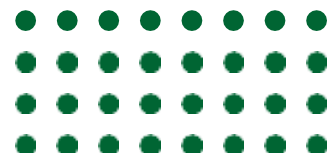
Coordinación Nacional: INDEPORTES ANTIOQUIA participa de los diferentes encuentros de coordinación entre organismos departamentales para lograr la coherencia y eficiencia de la información estadística.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Para la estructuración de la política de Gestión de la Información Estadística se adoptan los tres mecanismos definidos en el manual operativo de MIPG:



En INDEPORTES ANTIOQUIA, el área responsable de liderar esta política, es La Oficina Asesora de Planeación, sin embargo en cada uno de los mecanismos que componen esta política, se relacionan acciones que son responsabilidad de diferentes áreas de la entidad, quienes deben atenderlas. A continuación, se describe cada uno de estos componentes a desarrollar.



MECANISMOS DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Las líneas de la política de gestión de la información estadística se desarrollan a partir de los siguientes mecanismos:

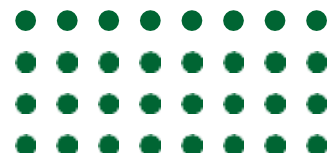
MECANISMOS #1. PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA

INDEPORTES ANTIOQUIA, en el Plan Estratégico Institucional -PEI, define los objetivos, metas y acciones para la producción, acceso y uso de la información estadística y registros administrativos.

Conforme a los lineamientos establecidos por la Función Pública en manual operativo MIPG, INDEPORTES ANTIOQUIA:

- ❖ Identifica información que dé respuesta a la normatividad y a los compromisos adquiridos en la Mesa Estadística de la Gobernación de Antioquia; así mismo, a la formulación, seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.
- ❖ Caracteriza la información estadística producida y los registros administrativos.
- ❖ Elabora diagnóstico sobre la actividad estadística incluyendo los aspectos relacionados con el entorno institucional, el proceso de producción y su calidad, así como con el acceso y uso de la información.
- ❖ Elaborar un plan de acción a partir del diagnóstico, que permita fortalecer la producción estadística, la administración y la gestión de los registros administrativos, atendiendo a las orientaciones en la Política de Planeación Institucional.

Las acciones propuestas en el PEI, se materializan con el Plan Estadístico Institucional que este compuesto por 4 fases para su elaboración y ejecución: Formulación, implementación, seguimiento y la evaluación.



MECANISMOS DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Para la formulación del Plan Estadístico Institucional, INDEPORTES ANTIOQUIA acoge la metodología para el desarrollo de Planes Estadísticos dispuesta por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, el cuál tiene una vigencia de cuatro años.

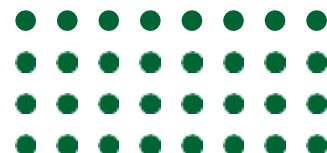
MECANISMOS #2. FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

INDEPORTES ANTIOQUIA, identifica el estado, las fortalezas y debilidades de los registros administrativos a través del instrumento diseñado por la entidad para el análisis del contexto estratégico, permitiendo definir las estrategias para el fortalecimiento de registros administrativos. Así mismo, la entidad a través de la Oficina Asesora de Planeación:

- ❖ Realiza diagnósticos de los registros administrativos para el fortalecimiento y el aprovechamiento estadístico, de conformidad a lo dispuesto en la metodología diseñada por el DANE. El diagnóstico está compuesto por tres etapas: Identificación de necesidades, Caracterización del registro administrativo, Conclusiones y recomendaciones.
- ❖ Diseño de registros administrativos para que sean aprovechados por INDEPORTES ANTIOQUIA, en la producción de estadísticas o indicadores.
- ❖ Las bases de datos de registros administrativos deben garantizar la confidencialidad de la información de datos personales, para obtener datos de interés. La entidad acoge los lineamientos de la Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional.

MECANISMO #3. CALIDAD ESTADÍSTICA

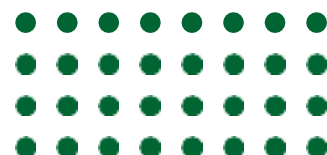
La información estadística producida por INDEPORTES ANTIOQUIA tendrá como característica la accesibilidad y precisión, permitiendo a los diferentes grupos de valor obtenerla oportunamente. Con el fin de garantizar la calidad estadística y el mejoramiento continuo; para ello, la entidad implementa las siguientes acciones:



MECANISMOS DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

- ❖ Acoge las recomendaciones para la difusión y el acceso a la información estadística y registros administrativos.
- ❖ Aplica conceptos de estandarización, nomenclaturas y clasificación de los registros administrativos e información estadística, asegurando la comparabilidad y la interoperabilidad de las estadísticas producidas.
- ❖ Documenta el proceso y sus respectivos procedimientos estadísticos y ficha técnica de indicadores de acuerdo a los lineamientos establecidos en la política de Planeación Institucional, acogiéndose al procedimiento establecido por INDEPORTES ANTIOQUIA, que describe los lineamientos para la identificación, seguimiento, control y análisis de los indicadores.
- ❖ INDEPORTES ANTIOQUIA implementa como guía los diferentes requisitos de calidad en la información, establecidos en la norma técnica de la calidad del proceso estadístico vigente.
- ❖ La autoevaluación de la gestión del proceso estadístico se realiza con el diligenciamiento de la herramienta autodiagnóstico de la política, dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ❖ Una vez realizada la autoevaluación e identificadas las acciones de mejora a poner en marcha para asegurar la calidad de la información estadística, se registran y se hace seguimiento en la matriz **"Registro de Mejoras"** del proceso Mejoramiento Continuo.

INDEPORTES ANTIOQUIA, a través de los mecanismos de la presente política se brinda los lineamientos para la implementación acorde a la realidad de la entidad partiendo de la identificación de necesidades en materia de información estadística y producción de información por parte de los servidores públicos de las diferentes áreas, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación. Para su implementación se adoptan los diferentes documentos, guías y metodologías propuestos en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, elaborados y desarrollados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE.



Accesibilidad. Facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta.

Coherencia. Se refiere al grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados, las metodologías aplicadas y los resultados producidos por la operación.

Base de Datos: se define como una serie de datos organizados y relacionados entre sí, los cuales son recolectados y explotados por los sistemas de información de una empresa o negocio en particular.

Herramientas de Recolección de Datos: Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante una evaluación.

Datos: Información específica cuantitativa y cualitativa, o hechos que se han recolectado.

Fuentes Secundarias: Fuentes tales como informes periódicos de progreso, informes anuales, memorandos, estudios sectoriales y datos de línea de base. Sirven como material de referencia y de base para realizar una evaluación.

Información: Hace relación a los datos, registros, informes y documentos.

Análisis de Datos: proceso de llevar orden, estructura y significado a un conjunto de datos recopilados.

Calidad estadística: se refiere al cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico para satisfacer las necesidades de información estadística de los usuarios.

Información estadística: conjunto de resultados y documentación que los soportan, que se obtienen de operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

CONCEPTOS ATENER EN CUENTA

Metodología estadística: Procedimientos y técnicas estadísticas utilizadas en el tratamiento de la información que caracterizan a la operación estadística.

Proceso estadístico: conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas que comprende, entre otras, la detección de necesidades, el diseño, la recolección, el procesamiento, el análisis y la difusión.

Registro Administrativo: De acuerdo con el DANE un registro administrativo se define como el conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades u organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales. Por esta razón, los registros administrativos constituyen una fuente importante para la generación de operaciones estadísticas, por la cantidad de variables que manejan y la información que contienen, pues pueden ser utilizados para investigaciones de diferente naturaleza social o económica.

Control de versiones

Versión	Fecha	Descripción del cambio
V1	31/07/2023	Implementación de las políticas de MIPG de acuerdo a los lineamientos del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 4 - 2021

Aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Estefanía Álvarez Profesional Universitario (Contratista) Yanet Adriana Penagos Profesional Especializado (Contratista) Juan David Galeano Acosta Profesional Especializado (Contratista)	Oscar Raúl Flórez Vélez Jefe Oficina Asesora de Planeación	Comité de gestión y desempeño según acta No. 05 de 31/07/2023

Conceptos tomados de <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/>- Registros Administrativos y operaciones estadísticas de Función Pública, Departamento Administrativo de la Función Pública, Oficina Asesora de Planeación. Octubre de 2018. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/VisualSIE/faces/javax.faces.resource/docs/Documento_operaciones_estadisticas_y_registros_administrativos.pdf